

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra complementa por primera vez la pensión de jubilación de bajas cuantías a 13.185 personas por un valor de 8,74 millones de euros

*Además, se triplica la deducción por pensiones de viudedad que ya se venía practicando a cerca de 10.000 personas*

Martes, 17 de abril de 2018

La Hacienda Tributaria de Navarra pagará, a través de la declaración de la Renta, a 13.185 pensionistas con pensiones de jubilación de baja cuantía un total de 8,74 millones de euros como deducción de la cuota líquida. Esto supone una media de 663 euros por persona. Navarra es la única comunidad del Estado que cuenta con este denominado “impuesto negativo” por el cual, se garantiza que estas personas reciban un complemento a la pensión aunque no haya habido retención.



El consejero Aranburu, el director Esain y la directora Huarte, durante la visita.

Además, se producirá un incremento en la deducción por pensiones de viudedad que ya se venía practicando. Según datos de las propuestas de declaración ya realizadas, de media el importe de esta deducción se ha triplicado en 2017. En concreto, de los 9,28 millones de euros totales en deducción por pensiones de viudedad correspondiente a 9.709 viudas y viudos, 5,88 millones de euros se han cobrado de forma anticipada a lo largo de 2017.

El consejero Mikel Aranburu y el gerente de Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain, han visitado la oficina de Hacienda de la calle Esquiroz de Pamplona en el inicio de la declaración presencial. Ha asistido también la directora del Servicio de Gestión de IRPF y Patrimonio, Marta Huarte.

### Tramitación presencial

La Hacienda Tributaria de Navarra ha reintegrado ya un total de 63,4 millones de euros correspondientes a 113.200 propuestas de declaración “a devolver” y prepara la devolución de las tramitadas a través de internet desde el pasado 10 de abril, fecha de inicio de la campaña de IRPF y Patrimonio.

A partir de hoy, día de inicio de la tramitación presencial de la declaración del IRPF en las oficinas de Hacienda, se estima que la Hacienda Tributaria va a elaborar por esta vía alrededor de 29.000 declaraciones. Por Internet se han presentado, hasta el momento, en torno a 4.500 declaraciones.

El plazo para solicitar la cita previa se abrió el viernes, día 13 de abril. El trámite se puede realizar a través de la web [navarra.es](http://navarra.es), o por medio de los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506, en el siguiente horario: de lunes a jueves, de 08.30 a 17:00 horas y los viernes de 8.30 a 15.00 horas.

Además de en las siete oficinas de Hacienda, situadas en Pamplona, Barañain (en su nueva ubicación en la planta baja del Colegio de los Sauces, avda. Central 1), Burlada, Estella/Lizarraga, Tafalla, Tudela y Doneztebe/Santesteban (a partir del 2 de mayo y con carácter permanente) que atenderán previa cita, las personas contribuyentes pueden recurrir también a uno de los 499 puntos de atención que ponen al servicio de la Campaña 2017 las 17 entidades colaboradoras: Asociación de Hostelería Navarra (AEHN), Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería (ANAPEH); Banco Bilbao Vizcaya, Banco Santander, Banco Popular, Kutxabank, Laboral Kutxa, Caja España, Caja Rural de Navarra, Gremio de Carniceros, Brevio de Pescado, IberCaja, Intia S.A., la Caixa, Targobank, Asociación de Transportistas Autónomos de Navarra (TRADISNA) y Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN). También es posible realizar la declaración a través de asesorías.

Por otra parte, desde el inicio de la campaña de IRPF el patrimonio, Hacienda ha recibido a través de la web 45.624 accesos de consulta sobre si se tiene propuesta de declaración. Este año se han realizado 181.504 propuestas, pertenecientes a 236.626 contribuyentes, el 55% del total previsto.

#### **Web “Gracias a ti”, “Zuri esker”**

Desde el pasado día 9, la nueva web [www.graciasati.info](http://www.graciasati.info) ó [www.zuriesker.info](http://www.zuriesker.info), ha recibido 123.469 visitas.

Además de alojar el programa para hacer la declaración telemática o poder solicitar cita previa para la declaración presencial, la web pretende hacer pedagogía sobre la fiscalidad y servir de herramienta a la ciudadanía. Por ello también, desde esta página web se puede acceder además a la plataforma digital “[Osoigo](#)” en la que el consejero Aranburu responderá, el próximo día 26 de abril a partir de las 18H, a las 12 preguntas más votadas en dicha plataforma. Hasta el día 26, cualquier persona que se registre podrá enviar su pregunta o votar por una de las ya existentes relativas a la fiscalidad de Navarra.

Por último, hoy arranca una campaña por redes sociales compuesta por cuatro spots. Cada uno de ellos narra la historia de los casos reales que centran la campaña publicitaria de este año.